Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 17 MAY 2023

VISTO el Decreto Provincial N° 1333/23, comunicado el día 17 de Mayo de 2023, a las 14:51 horas, mediante Nota N° 81/23 – Letra: GOB; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se informa el traslado del Sr. Gobernador de la Provincia, Prof. Gustavo MELELLA, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 17 de Mayo del corriente año.

Que por tal motivo, quien suscribe, en mi carácter de Vicegobernadora de la Provincia, asumió el Ejercicio del Poder Ejecutivo, a partir de la fecha indicada precedentemente.

Que por lo expuesto, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Sr. Vicepresidente 1º de la Cámara, Leg. Damián LÖFFLER, a partir del día 17 de Mayo de 2023, en horas de la tarde.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día de la fecha, en horas de la tarde, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia el Sr. Vicepresidente 1º de la Cámara, Leg. Damián LÖFFLER; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2º REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

259/23

Vicegobernadora